

**INFORME DE COMISARIO**  
**A la Junta General de Accionistas de**  
**MASECUADOR S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador y de la Resolución N° 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, presento a consideración de los señores Accionistas el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

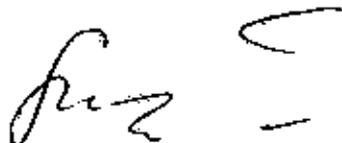
He podido revisar sin contratiempos la documentación contable y societaria que me han presentado los administradores de la Compañía y he verificado que la misma se encuentra ajustada a la realidad, completa y en orden, evidenciando cuidado y honestidad, por lo que estoy en condiciones de opinar lo siguiente:

- He constatado que los administradores han cumplido con las normas legales, particularmente las relacionadas con aspectos laborales y tributarios, así como con las resoluciones de la Junta General.
- Bajo la responsabilidad de los administradores se han establecido los estados financieros y sus anexos preparados según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), que han merecido mi revisión.
- He revisado también el Informe de Auditoría independiente y coincidido con ellos al opinar que los estados financieros elaborados por la administración al 31 de Diciembre de 2013 presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía.



- El diseño e implementación de los controles internos implementados por los administradores los encuentro adecuados e idóneos al tamaño y actividades de la Compañía ofreciendo, en consecuencia, seguridad razonable sobre las propiedades y activos de la Compañía.

Atentamente,



**Jairo Alvarez Espinosa**  
C.P.A. Matrícula 3190

Quito, Marzo 27, 2014.